



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD SHOPPING S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.164**

Santiago, 31 de marzo de 2025

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 1.164, en adelante "**Cencosud Shopping**" o la "**Sociedad**", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

A.- El Directorio de Cencosud Shopping S.A. en sesión realizada el día de hoy, ha decidido a convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrarse el día 22 de abril de 2025 a contar de las 08:30 horas en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

B.- La Tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos;
- c) Fijación de remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- e) Informe sobre gastos del Directorio y Comité de Directores;
- f) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2025;
- g) Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2025;
- h) Dar a conocer las materias examinadas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- i) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- j) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- k) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, en la mencionada sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un dividendo equivalente a \$31.- por acción, que se suma al Dividendo



Provisorio de \$85.- por acción pagado a partir del día 20 de noviembre de 2024, todo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2024, en adelante el "Dividendo". Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 6 de mayo del presente año.

C.- El Directorio aprobó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero. De los detalles de este tipo de participación y votación a distancia se informará oportunamente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Sebastián Bellocchio Fioretti
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representantes de los Tenedores de Bonos